



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto de la Juventud, SC/000176, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por el Instituto de la Juventud de Castilla y León en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 y actuaciones previstas para el futuro por este centro directivo.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	6796
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de mascarilla.	6796
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6796
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	6796
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6796
Primer punto del orden del día. SC/000176.	
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, da lectura al primer punto del orden del día.	6796



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para informar a la Comisión.	6796
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6804
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	6804
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	6807
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	6810
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	6811
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	6813
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	6816
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	6818
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	6819
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	6820
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	6821
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	6822
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	6822
Contestación de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	6823
La intervención de la presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levantando la sesión no quedó registrada en la grabación.	6823
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	6823



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenos días, señorías. Comenzamos la... la sesión. Antes de comenzar, recordar a sus señorías y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, salvo cuando se esté en el uso de la palabra.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Por el Grupo Socialista, Jesús Puente sustituye a Inmaculada García.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Sí. Buenos días, presidenta. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Blanca Negrete sustituye a María Teresa Gago.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. En el Grupo Popular, Paloma Vallejo sustituye a Carmen Sánchez Bellota.

SC/000176

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues comenzamos con la... con el primer y único punto del orden del día, la **comparecencia de la ilustrísima señora directora general del Instituto de la Juventud, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones realizadas por el Instituto de la Juventud de Castilla y León en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 y actuaciones previstas para el futuro por este centro directivo.**

Sin más, agradecerle, directora, su presencia en esta Comisión, y le cedo la palabra. Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias, presidenta, y muy buenos días a todos los procuradores de esta Comisión. Me gustaría iniciar esta comparecencia recordando a todas las personas que han fallecido a causa de la COVID-19 y transmitiendo también mi más profundo pésame a sus familiares.

También me gustaría enviar un mensaje de aliento y de fuerza a todas las personas que en estos momentos están luchando contra la enfermedad.

En la comparecencia de hoy me voy a detener en todas las actuaciones que desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León pusimos en marcha durante la crisis sanitaria y en los sucesivos meses.



Hoy, catorce de septiembre, han pasado tres meses desde que finalizó el estado de alarma, por tanto, alguna de las actuaciones futuras ya se han realizado y otras se están llevando a cabo en estos momentos. Aun así, expondré todas y cada una de las medidas acometidas durante estos meses.

Antes de entrar a detallar cada una de las acciones, me gustaría agradecer a la inmensa mayoría de jóvenes su buena actitud durante la pandemia. La juventud, salvo en contadas excepciones, ha sabido adaptarse a estas difíciles circunstancias, incluso hemos podido ver el lado más humano, más creativo y emprendedor de muchos de ellos. También jóvenes voluntarios, jóvenes sobradamente preparados, como médicos, enfermeros, farmacéuticos, maestros y profesores, transportistas, cajeros, que no han dudado ni un solo segundo en dar lo mejor de sí mismos y en ofrecer su vida a los demás. Desde esta institución, mi más profundo agradecimiento.

No olvidemos –este mensaje va especialmente dedicado a los jóvenes– que debemos seguir siendo responsables, que no es momento de relajarnos y que, desgraciadamente, el virus continúa hoy entre nosotros. Comencemos pues.

Como ustedes conocen, una de las competencias del Instituto de la Juventud es la relativa a la red de instalaciones juveniles, dentro de las cuales se encuentran las residencias juveniles, los albergues juveniles (tanto privados como públicos) que configuran dicha red. Pues bien, publicadas las Órdenes de la Consejería de Sanidad 300/2020, del doce de marzo, y 306/2020, del trece de marzo, y la posterior declaración del estado de alarma, se procedieron a cerrar todos los albergues, residencias y demás instalaciones juveniles.

Desde el Instituto de la Juventud procedimos a informar a todos los albergues de dicha red acerca de estas medidas. Y los que son gestionados de forma directa fueron cerrados al público en ese fin de semana. Unos días antes ya se había producido el cierre del Albergue Fernán González, al haberse tomado medidas en Miranda de Ebro con anterioridad. Los responsables de los albergues propios (Navarredonda de Gredos, Miranda de Ebro, San Martín de Castañeda y Peñaranda de Bracamonte) y el resto del personal procedieron a la limpieza y desinfección de todas las dependencias, así como a la organización de víveres existentes.

Asimismo, es importante destacar que las reservas de los diferentes grupos se anularon y se inició el procedimiento de devolución de fianzas que habían depositado. Este procedimiento ha continuado durante todo el período en el que los albergues han permanecido cerrados, y también se ha procedido a la devolución de las reservas efectuadas para el período estival.

En el momento en el que se permitió la reapertura de estas instalaciones, todas ellas habían sido abiertas con todas las medidas de seguridad y limpieza exigidas. Su aforo se encuentra en la actualidad al 50 % del habitual, cumpliendo así las normas de Sanidad. Esto ha permitido que durante el verano hayan podido funcionar con cierta normalidad. Para ello elaboramos una guía de apertura de albergues y de campamentos, que fue publicada a finales del mes de junio, donde se recogen las pautas que, tanto desde el Ministerio como de la Consejería de Sanidad, establecían para este tipo de alojamientos.

En cuanto a la situación de las ocho residencias juveniles de la Comunidad, en el inicio de la pandemia estaban ocupadas por un total de 572 jóvenes, en su amplia mayoría jóvenes universitarios. Todas ellas contaban con el material necesario y se



habían tomado las medidas dictadas los días previos a la declaración del estado de alarma. Una vez cerradas las universidades, se procede igualmente a clausurar estas instalaciones, excepto para aquellos jóvenes que no tenían opción de regresar a sus domicilios. Lo cierto fue que todos los jóvenes abandonaron su residencia a lo largo de ese fin de semana.

Por no extenderme demasiado y no realizar una relación detallada de lo ocurrido en cada una de ellas, pero sí me parece importante resaltar el gran trabajo y el esfuerzo de todos los trabajadores en momentos tan complicados, y también en la colaboración y comprensión de todos los jóvenes, que se enfrentaban a circunstancias muy complejas, como hemos podido constatar con el paso de los meses.

Tras la marcha de los residentes, se procedió a la limpieza, desinfección y a la recogida de suministros con los que contaba cada residencia. Consecutivamente, las instalaciones que he citado anteriormente fueron puestas a disposición de la Consejería de Sanidad para el uso que fuese necesario. Y, precisamente, fueron las residencias juveniles Arturo Duperier en Ávila, Antonio Machado y Gaya Nuño en Soria, Emperador Teodosio en Segovia, Infanta Doña Sancha en León y Doña Urraca en Zamora las que recibieron una nueva e importante utilidad: alojar y prestar servicio a personal sanitario del Sacyl y de la Gerencia de Servicios Sociales, personal que convivía con personas en situación de riesgo o que acudían desde otros puntos del país o de la región, como la UME (la Unidad Militar de Emergencia), como ocurrió en Soria, para sumar esfuerzos en esta grave crisis. En total, más de 130 sanitarios y personal de servicios sociales se han alojado, sin coste alguno, en las residencias citadas desde el pasado mes de marzo hasta mediados de junio.

En cuanto a la situación laboral de los trabajadores, aquellos donde no fue requerida la residencia para alojar sanitarios quedaron a disposición de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para su ubicación, excepcionalmente, donde fuese necesario. Muchos de ellos prestaron servicios en residencias de mayores o en centros de personas con discapacidad. A todos ellos también les agradezco su dedicación y su trabajo en los momentos de mayor incertidumbre. Desde aquí también reiterar mi agradecimiento a los directores de las ocho residencias juveniles de Castilla y León por todo su trabajo, durante las veinticuatro horas del día, y por ofrecer el mejor servicio en momentos que no fueron nada fáciles; nuestras residencias acogen cada año a jóvenes y supieron adaptarse a estas nuevas circunstancias en un tiempo récord.

Unos meses después, y ya en la antesala del inicio del curso, las residencias juveniles vuelven a abrir sus puertas –precisamente, se abrieron ayer–, garantizando la seguridad de los jóvenes residentes. ¿Cómo lo hemos realizado? Pues bien, hemos elaborado una guía de funcionamiento, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, donde contemplamos y reflejamos todas las medidas de seguridad que se han puesto en marcha en estas instalaciones. Les puedo detallar la más significativa: las habitaciones, hasta el momento, se hacía uso doble o individual, en función de las preferencias de cada residente; y en este momento las habitaciones pasan a ser individuales, debido a no poderse mantener la distancia de seguridad exigida de las autoridades sanitarias, con el fin de mantener la seguridad de los jóvenes alojados. Asimismo, todas las... todos los espacios de la residencia están dotados con el material necesario y suficiente, tanto para los trabajadores como para los residentes: señalización, alfombrillas, dispensadores de gel hidroalcohólico, etcétera.



Por otra parte, en muchos casos, la actividad académica optará por un modelo semipresencial, por tanto, hemos dotado a las ocho residencias juveniles con una serie de nuevos equipos informáticos, para que los residentes puedan hacer el uso que consideren necesario. Del mismo modo, la conexión gratuita a Internet a alta velocidad está garantizada. Asimismo, atendiendo a las nuevas necesidades producidas por la COVID-19, es importante resaltar que en esta convocatoria, en este nuevo curso, los residentes cuya capacidad económica familiar del año dos mil veinte haya variado -ya sea por cese, por despido o por ERTE- debido a la pandemia se les pueda valorar la capacidad económica actual y no la del ejercicio pasado, como venía ocurriendo en convocatorias anteriores. Esto permitirá que puedan continuar estudiando en la universidad y en la residencia que ellos decidan, pese... aunque sus circunstancias económicas sean desfavorables; hasta el momento, más de 30 jóvenes se han acogido a esta nueva fórmula.

Otro de los grandes temas que gestionamos desde el Instituto de la Juventud es la promoción de la educación no formal. La formación presencial fue suspendida y procedimos a readaptarla a las circunstancias del momento. Así pues, puedo decirles a todos ustedes con satisfacción que hemos sido el organismo pionero en España a la hora de posibilitar la impartición telemática, en concreto, la fase teórica de las titulaciones de monitor de tiempo libre, coordinador de tiempo libre, además de la formación en la tan necesaria necesidades educativas especiales, todas ellas impartidas por las Escuelas de... de Animación Juvenil y de Tiempo Libre, y siguiendo las exigencias y competencias de la ley en esta materia.

Desde el catorce de marzo hasta el treinta y uno de agosto se han realizado 179 cursos de monitor de tiempo libre, en los que se han beneficiado más de 3.500 jóvenes; 92 cursos de coordinador de tiempo libre, con cerca de 2.000 jóvenes participantes; y 500 jóvenes han obtenido la certificación en necesidades educativas especiales. Todas ellas son cifras muy superiores a las que nos hubiésemos podido extraer en circunstancias normales. Como nos muestran estos datos, los jóvenes de Castilla y León aprovecharon esta crisis sanitaria para formarse en esta materia, que supone, sin ninguna duda, el fortalecimiento económico del sector. Como medida complementaria a esta fase teórica, se ha ampliado el plazo para la realización de la fase práctica, evitando así un perjuicio para el titulado.

Ahora, con el inicio del nuevo curso, hemos vuelto a retomar el modelo de formación presencial, respetando las medidas de seguridad. Esta formación se ha complementado con un modelo presencial remoto. De esta forma se pretende que, sin perder un ápice de su metodología, se garantice una formación más segura y accesible. Las escuelas de animación y de tiempo libre van a poder impartir sus cursos con el 75 % del aforo habitual, con las medidas de distancia y limpieza exigidas en cada momento. A fecha de hoy hemos recibido cerca de una veintena de solicitudes para el inicio de estos cursos: monitor, coordinador y necesidades educativas especiales.

Respecto a los cursos de nuestra propia escuela, la Escuela Castilla, también seguiremos este modelo, y en estos momentos se está ya impartiendo el curso de monitor de nivel. Tenemos la previsión de repetir otra edición antes de que finalice el año. Esta es una de las titulaciones más importantes al garantizar los niveles de seguridad en las actividades de tiempo libre. Están previstos, igualmente, celebrar cursos de profesor de formación, director de formación e informador juvenil.



También hemos realizado de forma *on-line* píldoras formativas sobre temas encaminados a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, un recurso gratuito y accesible a todos los jóvenes castellanoleoneses, sobre el que continuaremos profundizando los próximos meses. En esta línea, desarrollamos y publicamos en la página web del Instituto de la Juventud un decálogo de buenas prácticas para impartir formación *on-line*. Supone un compromiso de calidad y de buen funcionamiento por parte de las escuelas de tiempo libre adheridas con el fin de formar en el tiempo libre a los jóvenes.

Al hilo de estas actuaciones, no quiero dejarles de mencionar la modificación del decreto que regula las líneas de promoción juvenil aprobado al pasado dieciséis de julio por el Consejo de Gobierno. En lo que a formación juvenil se refiere, ha supuesto la adaptación de las titulaciones a la realidad europea. Con esta modificación, las titulaciones de Coordinador y Monitor de Nivel, así como la de Informador Juvenil, se vinculan a los certificados de profesionalidad, lo cual resulta muy beneficioso para los jóvenes que decidan obtener esta acreditación para su futuro laboral. Además, al estar ya homologado a nivel europeo, permitirá una mayor visibilidad a los jóvenes. En definitiva, es una mejora que apuesta por la formación y apuesta también por el empleo. En este momento, estamos trabajando en el desarrollo de la norma, a la cual se podrán adaptar las escuelas en un plazo de dos años.

Junto a esta adaptación, este mismo decreto incluye tres nuevas bonificaciones en los precios a pagar en las residencias juveniles. Por una parte los jóvenes castellanos y leoneses que colaboren en el desarrollo de actividades en residencias juveniles, por otra parte aquellos jóvenes que cuenten con una trayectoria académica excelente y por otra parte aquellos que compaginen sus estudios con la práctica deportiva de alto nivel gozarán de una reducción en su estancia si eligen cursar sus estudios en una universidad de la Comunidad.

Expuestas ya las actuaciones presentes y futuras en formación, paso a exponer otra de nuestras competencias: el fomento de actividades de tiempo libre, que se desarrolla en la época estival. Así, este verano llegó con un inicio de campaña bastante atípico. Nuestra propia campaña de verano, conocida por todos ustedes como Red Activa y ya consolidada en nuestra Comunidad por su buen acierto y calidad, tuvo que ser reconvertida y readaptada a las nuevas circunstancias.

Los tradicionales campamentos con pernocta y que fomentaban el intercambio juvenil entre Comunidades Autónomas pasaron a ser campamentos diurnos y a celebrarse en diferentes municipios del medio rural. Bajo la denominación de Rural Camps, 634 jóvenes de 12 a 17 años participaron en un total de 34 campamentos programados en todas las provincias de la Comunidad. Las actividades náuticas, multiaventura, inglés, el voluntariado, con todas las medidas de seguridad, fueron protagonistas durante los meses de julio y de agosto. Además, esta iniciativa trató de atraer y de fijar población en el medio rural. Supuso un momento de encuentro entre los jóvenes, tras vivir momentos complicados, y propició la conciliación laboral entre sus progenitores.

Además de los Rural Camps, las empresas y entidades de tiempo libre tuvieron la oportunidad de realizar campamentos con pernocta en nuestra Comunidad. El once de junio publicamos la Guía para la realización de actividades de tiempo libre,



elaborada por el Instituto de la Juventud, con recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública, documento que hemos ido actualizando en función de la evolución de la pandemia.

Durante el estado de alarma, como ustedes saben, las competencias dependían del Gobierno central. Así, en esta materia, el Injuve, el Instituto de la Juventud de España, elaboró un borrador de protocolo que sirvió de orientación a las Comunidades Autónomas, pero sin validez, al no estar revisado ni aprobado por el Ministerio de Sanidad. Posteriormente, se dictó una orden ministerial que regulaba las actividades de tiempo libre en la fase 3.

Tras finalizar el estado de alarma las competencias retornaron a las Comunidades Autónomas, momento en el... en el que publicamos la guía anteriormente citada, cumpliendo todos los requisitos y exigencias que la Consejería de Sanidad estableció, siempre con el ánimo de poder realizar actividades durante el verano, pero con las medidas de seguridad. De acuerdo con los datos obtenidos, el resultado ha sido positivo. Ha sido un verano con menos actividades de tiempo libre, pero en todas ellas se ha garantizado la seguridad de los participantes. Además, han contado con la vigilancia e inspección de la Ley de Juventud indica, además de la correspondiente evaluación de riesgos.

Como conocen, todos los años se aprueba el Plan Especial de Inspección, que regula las medidas de control para la realización de actividades de tiempo libre en el territorio de toda la Comunidad durante el período estival. Este año, debido a la situación excepcional de la COVID-19, se introdujeron en este plan una serie de medidas extraordinarias que debían comprobarse en las inspecciones. Se trataban de medidas de obligado cumplimiento y que se habían recogido en la guía para la realización de actividades juveniles y que se han ido adaptando a las circunstancias de cada momento. Ya finalizado el verano, podemos afirmar que el cumplimiento de las medidas ha sido muy elevado. La participación ha sido menor a otros años, bastante menor, habiéndose realizado 52 inspecciones para un total de 222 actividades. Todas y cada una de ellas se han realizado con las garantías exigidas por las autoridades sanitarias.

En conclusión a este punto, las medidas recogidas en la guía para garantizar una campaña estival lo más segura posible han surtido efecto. En la práctica totalidad de las actividades no ha habido contagios, y, cuando ha habido un caso, como ocurrió en un campamento en la provincia de Soria, concretamente en Salduero, los mecanismos de control y protección han funcionado inmediatamente y sin ningún contratiempo, lo que indica, además, que el comportamiento de los profesionales de tiempo libre ha sido ejemplar.

A continuación, paso a relatar las actuaciones en otra de nuestras competencias, la información juvenil, que en estos meses tan complejos ha sido un elemento esencial de transmisión, sensibilización e información a los jóvenes. Hemos constatado que ha habido una importante demanda de información juvenil. En todo momento hemos tratado de informar a los jóvenes acerca de las medidas a adoptar en la pandemia, así como las recomendaciones y restricciones. Los canales de información juvenil utilizados ha sido el portal web del Instituto de la Juventud, nuestros canales en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), Boletín de Información



Juvenil –que editamos desde el Instituto de la Juventud– y llamadas telefónicas, consultas telefónicas. En total, más de 1.150 consultas sobre diversos aspectos de la pandemia y su incidencia.

Los temas más frecuentes han sido los ligados a los campamentos y campos de voluntariado, actividades de tiempo libre, actividades realizadas por entidades juveniles, así como dudas en cuanto a los jóvenes que se encontraban fuera de España sin posibilidad de retorno en ese momento. En ese aspecto, precisamente, desde el Instituto de la Juventud contamos con dos programas que afectan directamente a la movilidad de los jóvenes:

El Programa Erasmus+, que está destinado a la realización de prácticas para estudiantes que hayan terminado Formación Profesional, tenía previstas movilidades internacionales en el mes de abril. Se ha retrasado y ampliado para que los jóvenes que estaban interesados puedan retomar esta iniciativa cuando les sea posible.

El Programa de movilidad VIVEUROPA, gestionado íntegramente desde el Instituto de la Juventud, tiene como objetivo la realización de prácticas en el extranjero de jóvenes de la Comunidad. De esta forma, mejoran sus conocimientos lingüísticos y también culturales. A la vez, se les facilita ese primer contacto con el mundo laboral. En dicho programa estaban participando un total de 66 jóvenes hasta el inicio de la pandemia.

A partir del dieciséis de marzo, una vez declarado el estado de alarma, se aplazaron o suspendieron las movilidades cuyo inicio estaba previsto para los días siguientes, hasta que revirtiera la situación de emergencia sanitaria y fuera segura la estancia de los jóvenes en otro país. A raíz de esta situación, en la actualidad estos programas se están adaptando para poder realizarse, admitiéndose el aplazamiento y la teleformación.

Además de todas nuestras competencias específicas y propias, conviene hacer alusión a los estragos que ha causado la pandemia entre los jóvenes; están sufriendo importantes consecuencias económicas y laborales. La Junta de Castilla y León, por ello, está convocando ayudas destinadas a los sectores de la sociedad más afectados tras la aprobación del Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias frente al impacto económico de la COVID-19.

Los jóvenes menores de 30 años se encuentran incluidos en estas ayudas, que se convocan, gestionan y resuelven desde las Consejerías competentes en esta materia. Voy a exponer algunas de ellas sin profundizar, puesto que entiendo que los responsables de cada Consejería lo... lo habrán hecho en sus respectivas comparecencias.

En primer lugar, la Consejería de Empleo ha lanzado ayudas para autónomos y para trabajadores que hayan sido despedidos, cuyo período de cotización haya sido entre 90 y 179 días, y no tienen derecho al subsidio por no tener cargas familiares. Este puede ser el caso en el que se encuentran muchos jóvenes.

Por otra parte, en el ámbito de la vivienda, la Consejería de Fomento ha convocado ayudas para el pago del alquiler de la vivienda. Precisamente, también la semana pasada ha anunciado la reducción en un 20 % el precio de venta de las viviendas de protección pública destinadas a jóvenes menores de 35 años que opten a acceder a este tipo de viviendas en los municipios menores de 10.000 habitantes.



La apuesta de los... por los jóvenes y el medio rural es clara para la Junta de Castilla y León, y, en esta misma línea, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha incrementado su apoyo económico a la convocatoria de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en su trabajo, por incorporarlos a este sector, cuya importancia ha quedado patente durante la pandemia.

Recientemente, también la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha publicado dos convocatorias dirigidas a la inserción laboral de personas con discapacidad. Una de ellas está dirigida a jóvenes con discapacidad, estimándose que participen en el programa hasta 500 jóvenes. También, las prestaciones sociales han llegado a los jóvenes; como datos recientes, en agosto han sido beneficiarios de renta garantizada de ciudadanía cerca de 4.000 jóvenes entre 14 y 29 años, de los cuales más de 1.000 son titulares de esta prestación.

Todas estas ayudas y sucesivas convocatorias se publican en la Guía de Recursos Juveniles de Castilla y León, en formato virtual, y elaborada por el Instituto de la Juventud durante la pandemia, y que tiene el objetivo de recoger toda la información de interés para los jóvenes. En esta guía, que se actualiza periódicamente, también se pueden encontrar otro tipo de ayudas u ofertas de empleo, así como recursos de otras Administraciones; especialmente incidimos en materia laboral.

En cuanto a las ayudas que se gestionan desde el Instituto de la Juventud, quiero señalar que se han convocado las ayudas para las entidades de carácter social financiadas por el tramo autonómico del IRPF. Para los programas de juventud, se van a destinar en las tres líneas de ayuda cerca de 634.000 euros, de los cuales casi la mitad irá dirigida al fomento para la empleabilidad de los jóvenes. El resto del presupuesto recae en actuaciones de voluntariado y en formación.

Además, vamos a seguir apoyando la orientación y el asesoramiento laboral para los jóvenes. Hace unos meses, en el marco del diálogo social, hemos concedido subvenciones a los agentes económicos y sociales para esta misión (orientar y asesorar en materia laboral), con una cuantía de 730.000 euros. También vamos a seguir apostando por la red de informadores juveniles, en el marco del Programa de Garantía Juvenil, con un presupuesto anual propio de más de 232.000 euros.

Un año más, y pese a la dificultad del momento, continuamos apoyando al tejido asociativo juvenil, porque creemos en los jóvenes y en la gran labor que realizan las entidades juveniles de esta Comunidad. En breve se concederán las subvenciones destinadas a ellas, por una cuantía de 160.000 euros. Este año, como novedad, van a poder incluir entre sus gastos todo el material extraordinario que hayan tenido que adquirir con motivo de la COVID-19.

Hasta aquí el desglose de las medidas acometidas desde esta Dirección General durante la pandemia, así como las actuaciones que a día de hoy continúan vigentes. Como siempre hemos hecho, continuaremos trabajando por los jóvenes, para que puedan gozar de mejores condiciones de vida y, si así lo desean, puedan establecer su proyecto de vida y su proyecto de futuro en nuestra Comunidad, en nuestras ciudades y en nuestros pueblos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, directora. ¿Hacemos un receso de cinco minutos o seguimos...? Como... como ustedes... *[Murmullas]*. Sí. Perfecto, pues seguimos entonces.



Para... para fijar posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor procurador Sergio Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenida, señora directora general del Instituto de la Juventud. Agradezco que esté usted hoy aquí. Es verdad que pedimos su comparecencia antes de las vacaciones, porque creíamos, porque considerábamos, que era urgente que nos contase cuáles habían sido las medidas que iba a tomar su Dirección General y cuál iban a ser las medidas que iba a tomar para los próximos meses, teniendo en cuenta la situación que teníamos de pandemia. En todo caso, es verdad que ha venido en esta primera sesión; con lo cual, se lo agradezco gratamente.

Dicho esto, señora directora general, está usted hoy aquí para dar cuenta de su gestión de la pandemia, que, a la vista está, ha sido escasa, y también para dar cuenta de las actuaciones que va a tomar a partir de ahora; de eso no ha dicho ni una sola línea. No se han implementado medidas concretas ni extraordinarias, más allá de las lógicas, de las habituales y de las que iban viniendo porque así lo requería el momento.

Para que me dé tiempo, intentaré hacer un resumen de lo que no se ha hecho, de lo que se debería haber hecho y de cuáles creemos que deben ser las líneas de actuación para el futuro.

Empezaré hablando por los principales problemas que tienen los jóvenes y que, evidentemente, durante esta pandemia han sufrido con mayor crudeza. Por eso, le voy a hablar también de aquellos que conocen mucho y bien a los jóvenes, y a los que usted no le ha dirigido ni una sola línea: al Consejo de la Juventud de Castilla y León. ¿Le parece apropiado no haberse reunido con ellos ni una sola vez durante el estado de alarma ni durante la pandemia? ¿Sabe quién sí lo hizo? El Grupo Socialista; estábamos en estado de alarma, pero hicimos una videoconferencia para conocer cuáles eran sus inquietudes, para saber cuál eran los problemas que tenían, y más acuciantes con motivo de la pandemia. Y, finalizado el estado de alarma, hubo una segunda reunión, esta vez presencial, que contó con la presencia de Luis Tudanca, el portavoz del grupo mayoritario en estas Cortes. Esta es la diferencia, señora directora general, no ha contado con los representantes juveniles. Señora directora, eso ya no tiene solución, pero espero que de aquí en adelante cambie, porque la consejera tardó seis meses en reunirse con ellos, y usted se ha reunido apenas dos veces en más de un año, ni una sola vez durante el estado de alarma, como digo.

Dicho esto, empecemos hablando, por ejemplo, del empleo. Como bien sabe, en Castilla y León el 95 % del empleo juvenil es precario, algo que con la pandemia se ha agrandado: muchos jóvenes ven su futuro cada vez más negro, han sufrido de manera especial los ERTE, y también los autónomos jóvenes. ¿Algunas medidas para jóvenes autónomos? Han sido golpeados duramente por la pandemia, como le digo. ¿Su Dirección General ha hecho algo por ellos? Me refiero a algo específico, no a aquellas medidas que vienen ya dadas, como las ayudas que ha dado el Gobierno de España; me refiero a algo específico para jóvenes, no las generales que ya todos conocemos.



De la Garantía Juvenil tampoco me ha dicho nada. ¿Piensa reforzar este programa? Porque sabe usted que tiene grandes deficiencias y que habría que mejorarlo. ¿Me puede usted dar algún dato de cuál han sido los resultados de la Garantía Juvenil? Porque no es verdad que este programa cree empleo, no es verdad que la Junta cree empleo; lo que ocurre es que los jóvenes se van y por eso se reduce esa tasa. Este... esta Garantía Juvenil también es algo que ustedes deben repensar y deben modificar, y de lo que tampoco ha dicho nada.

Como ve, siempre planteamos los mismos temas con respecto a la juventud, lo triste es que lo hacemos porque ustedes siguen sin solucionar ninguno de ellos. Por ejemplo, ha hablado de la vivienda. Ustedes deberían, por ejemplo, adelantar la resolución de las ayudas a la vivienda, al alquiler, porque la gente lo está pasando mal y sus ayudas no llegan. Por no hablar de que otra vez se han quedado cinco mil familias sin estas ayudas, entre las ordinarias y las específicas del COVID, porque el dinero invertido es insuficiente. Y le hablo de familias porque tampoco tienen una partida presupuestaria concreta para juventud. El Plan de Vivienda estatal sí hay... tiene un apartado para juventud, pero ustedes no tienen medidas específicas en esta materia más allá de una que me ha... que ha comentado brevemente.

En definitiva, usted tampoco tiene plan de vivienda joven. ¿Así quieren que se queden en nuestra Comunidad? ¿Ese es el mensaje que ustedes le dan? Las ayudas a estos... a los jóvenes son generales, como les digo, y no son específicas para ellos.

Sabiendo esto, y que según los datos la vivienda en Castilla y León es la tercera más cara de toda España, ¿cree usted que se van a emancipar? No, claro que no, por eso somos los campeones en esto también. El 85 % de los jóvenes en Castilla y León no están emancipados. En esto también tiene un diez. Apúnteselo, tanto que les gustan los dieces. Muchos mejores, o, mejor dicho, muchos de los pocos jóvenes que estaban emancipados pues también han tenido que volver en casa de sus padres, porque no ha habido ayudas específicas de su Dirección General.

Le voy a hablar también del ocio. Sabe que muchas empresas de este sector han sufrido gravemente por la pandemia. ¿Han tomado alguna medida en relación con las escuelas de tiempo libre? Porque de esto no ha dicho tampoco demasiado. ¿Se ha contado con ellos para algo? ¿Han tenido contacto, por lo menos telefónico o de otro tipo, con el Consejo de la Juventud y han pedido colaboración para aportar ideas en la elaboración de protocolos? ¿Han ayudado de alguna manera a las entidades juveniles?

Finalizo este apartado hablándole de los campamentos. En esto ustedes tampoco han sorprendido. No se han roto la cabeza ni tampoco han querido responsabilizarse. Los Rural Camps, campamentos sin pernoctaciones -no vayamos a complicarnos-, más sencillos y con protocolos de vaguedades, sugerencias, sin concreciones. Conclusión: al final, toda la presión para los ayuntamientos. Quizá, si hubiesen contado con la colaboración del Consejo de la Juventud para esto, pues nos hubiese ido a todos mucho mejor. Por cierto, la competencia es suya. Una cosa es que hubiese mando único al que ustedes dieran relación de lo que hacían y otra cosa es que ustedes no tuvieran responsabilidad. Porque, igual que han tomado medidas, igual que han tomado medidas con los albergues y con... y con otro tipo de cosas, y usted las ha dicho, pues me imagino que o se tiene competencia para todo o no se tiene competencia para nada.



Vamos a hablar ahora del futuro, de lo que usted no me ha hablado. ¿Qué planes tiene? Hábleme algo del futuro, que también venía recogido en el orden del día. Sería deseable que hiciesen algo novedoso. Por lo que... por lo que veo, van a seguir en la misma línea.

Esas acciones que ustedes hacen, que son pocas y las de siempre, son perjudiciales para los jóvenes de nuestra Comunidad, por eso cada año se van más jóvenes; 7.000, concretamente, desde que usted es directora general.

Pero vamos para lo más importante, de lo que usted tampoco ha dicho nada, el Plan General de Juventud. Es lo más importante que tiene usted que hacer en esta legislatura, y de ello no ha dicho ni una sola línea. Porque, aunque ustedes quieran engañar, ya deberíamos ir por el sexto, y todavía no tenemos ni el cuarto. Porque, por mucho que se empeñen, la Estrategia 2020 de Impulso Juvenil no es un plan de juventud.

¿Sabe usted que está incumpliendo la Ley de Juventud? En su Artículo 9 dice que la Junta tiene que aprobar el plan el primer semestre de la legislatura; llevamos más de un año y no sabemos nada de ello. Debe incluir y debemos de saber cuáles son las demandas y necesidades de los jóvenes, debe contar con ellos para realizarlo y debe tener la financiación suficiente. ¿Cuándo lo va a hacer? ¿Lo piensan hacer o van a seguir incumpliendo la ley? Y, por supuesto, consensuado, como digo, con todos los agentes.

Todo sería más fácil, además, y conoceríamos muchos más datos de la realidad de Castilla y León si contáramos con un observatorio de la juventud, que ustedes se cargaron.

De la ley del voluntariado quería hablarle, pero creo que no me va a dar demasiado tiempo, así que, luego, si acaso, hablaré en mi segunda intervención, porque ustedes pararon el programa... el voluntariado durante la pandemia, en cambio sí que solicitaron voluntarios por la puerta de atrás. Espero que explique algo sobre esto. Y celebramos que al menos en esto y para esto sí haya retomado y sí haya hablado con el Consejo de la Juventud sobre este programa de voluntariado; para esto sí, en julio, después de que ha pasado toda la pandemia.

Hasta ahora le he hablado de políticas y actuaciones para que los jóvenes no se vayan. A ver si lo logramos. ¿Pero alguna idea para los que ya se han ido y puedan volver? El Partido Socialista les presentó un plan de retorno, pueden utilizar lo que consideren, pero hagan que vuelvan, pero no con las medidas que han tomado hasta ahora, porque ahí ya están los datos. Ahí tenemos los datos: según el programa Pasaporte de Vuelta, 35 jóvenes; programa de Encuentro, 15. Sume y reste 7.000. Ese es su bagaje en este año. Por tanto, espero que cambien esta actitud y que hagan propuestas de verdad, novedosas, no lo de siempre, que hace que los jóvenes se sigan yendo.

Y también para otros que se han ido, no al exterior de nuestro país, pero sí a otras Comunidades, porque, aunque el señor Mañueco diga que eso es irse voluntariamente, la realidad... o que, mejor dicho, que eso es movilidad libre, distinguan ustedes de una vez entre irse voluntariamente e irse obligado, porque, desde luego, ustedes viven en una realidad paralela que hace que los jóvenes se sigan yendo de nuestra Comunidad.



Dígame qué compromisos tiene, cuál va a ser el presupuesto que va a tener este año. ¿Aumentará el de la... el de la promoción juvenil, como está obligada por ley, aunque ya sabemos que para usted la ley... es la segunda vez que le digo que se la están saltando, y el destinado al Consejo de la Juventud?

Espero respuestas a todos estos temas que le he planteado. Y le finalizo con cinco preguntas concretas. Ante la ausencia de Plan de Juventud, ¿qué... con qué desamparo se encuentran los municipios de más de 20.000 habitantes? ¿Cumplirán en dos mil veinte la encomienda que le hace la Ley de Juventud en su Título V de garantizar el incremento anual de las líneas de promoción juvenil? ¿Aumentará el presupuesto del Consejo de la Juventud de Castilla y León? ¿Van a hacer algún estudio para conocer la realidad de los jóvenes de Castilla y León, como marca la Ley de Juventud? ¿Cómo va la expedición de profesionalidad de las distintas titulaciones expedidas por el Injuve? ¿Qué va a ocurrir con la red de información juvenil de Castilla y León?

Aunque parezcan preguntas inconexas, tienen un denominador común. Son cinco preguntas que le hicieron compañeros míos en su última intervención y usted no supo contestar y que dijo que contestaría por escrito. Claro, no dijo cuándo. Le pediría que, por favor, contestase a este grupo mayoritario, ya que prometió que... que lo iba a hacer por escrito, ya que no lo hizo de manera oral, que lo haga cuanto antes. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenos días. Agradecerle su presencia hoy aquí, aunque yo voy a volver a manifestar mi malestar ante esta Comisión. Creo que ya no es tiempo de comparecencias. Creo que es tiempo de propuestas. Y a mí no me parece de recibo que en el mes de septiembre sigamos recibiendo las comparecencias de los altos cargos, y insisto en que desde marzo, en esta Comisión ni en ninguna otra de las Cortes de Castilla y León, se pueden realizar propuestas. Y creo, de verdad, que ya no es tiempo de comparecencias.

En todo caso, como está aquí, de nuevo le agradezco que venga. Yo entiendo que usted viene porque se lo solicitan los grupos, y, por lo tanto, simplemente era para dejarlo aquí claro, en esta Comisión.

En primer lugar, quisiera hablarle sobre la cuestión de las residencias juveniles. Es cierto, ayer se volvieron a abrir las residencias juveniles con unas 450 plazas, según ha dicho la propia Dirección, algo más de la mitad de lo habitual. Es decir, vamos a poner que entre unas 300 o 350 personas que antes tenían una plaza ahora no la van a tener. Por lo tanto, yo le pregunto si se va a tomar alguna medida con aquellas familias que ahora mismo no van a poder acceder a un alojamiento más barato, como son las residencias juveniles públicas. Porque recordemos que el hecho de que existan residencias juveniles públicas es para que familias con menos



recursos, o, al menos, de manera general, las que menos recursos, puedan tener un alojamiento barato. Y, en ese sentido, entendemos que va a haber gente que se queda fuera.

Yo creo que deberían habilitar como medida clara una serie de ayudas para que esas personas puedan quizá acceder a residencias de otro tipo o a otro tipo de alojamientos o habilitar otros espacios, porque, evidentemente, yo entiendo que una residencia juvenil ahora no puede tener la misma capacidad.

En ese sentido, sí que nos parece una buena idea que ahora se calcule la capacidad económica sobre la situación actual y no sobre el año pasado, le felicito, pero creemos que es que es la única medida que han tomado respecto a la cuestión de las residencias juveniles. No le he escuchado aquí ninguna otra. Así que creemos que, desde luego, falta bastante voluntad en este sentido.

A mí me sorprende que... y entendiendo que no es competencia clara del Instituto de la Juventud, pero que sí que lo es la promoción del empleo de las personas jóvenes, es una de las competencias del Instituto de la Juventud, que haya dedicado dos minutos a hablar de empleo juvenil, me parece sorprendente. De hecho, ha pasado de puntillas por el Programa de Garantía Juvenil, que sí que es competencia directa suya, junto a la Consejería de Empleo; y me parece alucinante que apenas se haya referido a ello. Quizá es porque la única medida que han habilitado desde el catorce de marzo de este año es que la solicitud se podía mandar de manera telemática, es la única medida al respecto de la Garantía Juvenil; el mismo presupuesto, no hay absolutamente ningún cambio. Por eso, yo le pregunto: ¿cuántos jóvenes se han beneficiado de la Garantía Juvenil desde que ya no estamos en estado de alarma, en estos tres últimos meses, tanto en formación como en empleo? Porque es muy probable que desde luego no haya habido ni un aumento significativo, que ya en general de la Garantía Juvenil se benefician muy pocos jóvenes, ni nada al respecto. Entonces, no sé si tienen alguna medida al respecto para reforzar el programa de Garantía Juvenil.

Y, a raíz de esto también, un plan de empleo joven concreto, una planificación del empleo joven en esta Comunidad Autónoma, que en el primer trimestre de este año subió un 5,4 % el desempleo juvenil en Castilla y León, que ahora en este momento estamos en un 37 % de desempleo juvenil y aquí no se habla de planes de empleo; el Instituto de la Juventud no habla de planes de empleo. Yo de verdad que alucino. Y alucino más cuando se pone a relatar ayudas y subvenciones de otras Consejerías que no tienen nada que ver con la juventud, porque a esas subvenciones acceden igual las personas de 50 años que las de 25, entonces no son planes... planes de empleo... perdón, ni subvenciones y ayudas dirigidas a la población juvenil; son subvenciones y ayudas generalistas, que ya veremos, por cierto, a cuántas personas van a llegar, pero no son convocatorias para personas jóvenes. Entonces no hable de cosas que son de otras Consejerías y que no son para gente joven.

Yo creo que tienen que proponer y planificar subvenciones y ayudas de empleo dirigidas específicamente a menores de 30 años, que tienen que colaborar con las empresas para la promoción laboral -las personas jóvenes son mucho más precarias que las de mayor edad- y dirigir parte de esas subvenciones que usted ha relatado a paliar los efectos de la crisis sobre la juventud, pero no las relate aquí como si fuesen subvenciones para personas jóvenes.



Luego, en cuanto a los monitores de tiempo libre, ha dicho algo así como que el hecho de que se hayan formado mucho durante este tiempo es... supone un fortalecimiento económico del sector. Yo quiero hacer dos apreciaciones sobre esta afirmación.

La primera de ellas es que las personas jóvenes que se dedican a tiempo libre y a actividades de ocio y demás es un sector que siempre ha sido bastante precario; son personas jóvenes que normalmente son muy baratas y en este sector en concreto son más baratas todavía y están superprecarizadas, con lo tal de... con lo cual, decir que fortalece económicamente este sector es mucho decir.

Y luego, en segundo lugar, cómo es posible que se fortalezca el sector si precisamente este verano se han disminuido increíblemente este tipo de actividades: se reducen las ratios, por lo tanto, se reducen los monitores; se reduce la gente que trabaja en ese sector, por lo tanto, no va a haber una generación de empleo a mayores, todo lo contrario. Con lo cual, lo de fortalecer este sector me parece también que es mucho decir.

Me gustaría hablar de una cosa que, aunque no es directamente de su competencia, tiene mucho que ver con la juventud, que son las actividades extraescolares que la Consejería de Educación ha decidido que no va a ofertar en esta Comunidad Autónoma, que sí lo van a hacer en otras Comunidades Autónomas, pero Castilla y León ha decidido que no. Y lo planteo por dos cuestiones: por un lado, porque lógicamente esto repercute en los jóvenes que estudian Secundaria y Bachillerato; y, por otro lado, porque la gente que trabaja en este sector... básicamente hay mucha gente joven trabajando en el sector de las actividades extraescolares, una pérdida de unos 10.000 empleos. Por lo tanto, me gustaría saber si en colaboración con la Consejería de Educación el Instituto de la Juventud tiene algún plan sobre lo que va a suceder con las actividades extraescolares.

Y luego ya tres cuestiones más concretas para finalizar. En primer lugar, efectivamente, no se ha reunido usted con el Consejo de la Juventud, pero nos consta que le han hecho llegar, igual que al resto de grupos representados en esta Cámara, un documento con 91 propuestas; quisiera saber si tienen intención de implementar alguna de las propuestas realizadas por el Consejo de la Juventud o siquiera de sentarse a hablar con ellos en algún momento para ver la viabilidad de algunas de estas propuestas, que, desde luego, consideramos que muchas de ellas son muy interesantes. Si no escuchan al Consejo de la Juventud, pues, fíjese, yo ya no tengo ninguna esperanza de que me escuche a mí ni a ninguno de los grupos que estamos aquí sentados.

Otra cuestión, la cuestión de que -creemos- en esta pandemia se ha generado una imagen social de la juventud que creemos que el Instituto de la Juventud seguramente tenga que ver. Los medios de comunicación y la propia percepción social hace que parezca que los jóvenes están siendo principales transmisores de la pandemia, que no están siendo responsables, que no cumplen las normas o que no se están tomando en serio esta cuestión, pero yo creo que hay otra imagen de la juventud, que es la de los voluntarios, que es la del asociacionismo y que es la de los jóvenes que durante esta pandemia precisamente han puesto su granito de arena para que las cosas vayan mejor. Creo que el Instituto de la Juventud debería tomarse esto en serio, esa percepción social que existe, y trabajar incluso realizando



campañas de información o de formación sobre esta cuestión. A mí me parece grave que estemos criminalizando, entiéndanme esta palabra, un poco a la juventud en esta situación, cuando hay otra parte de la juventud que desde luego está trabajando por esto.

Y ya una última cuestión. Una mentira repetida muchas veces no se convierte en verdad, y es que escucho aquí alto cargo tras alto cargo como dicen que las competencias estaban en el Estado durante el estado de alarma, y yo de verdad les vuelvo a pedir una vez más que se lean el decreto del estado de alarma, que acudan al Artículo 6 del decreto del estado de alarma y vean como las competencias de gestión, de organización y de coordinación siguen siendo de las Comunidades Autónomas en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales. Por favor, dejen de repetir que no tenían competencias y que no tenían el mando, porque no es verdad. Por tanto, quiero que una vez más quede esto claro y que lo dejen de repetir, porque es mentira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En su turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Blanca Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Señores miembros de la Comisión, señora directora general del Instituto de la Juventud, buenos días a todos.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos, en primer lugar, mostrar nuestro compromiso con el futuro de Castilla y León, que tiene en nuestros jóvenes el más importante activo de nuestra sociedad. Sin juventud no hay ningún futuro, y todas las medidas adoptadas por los... por las diferentes Administraciones que repercutan en su beneficio contarán, como no puede ser de otro modo, con nuestro compromiso y firme apoyo.

Tal y como ha detallado en su exposición, hemos podido comprobar que el Instituto de la Juventud de Castilla y León ha seguido las recomendaciones y directrices procedentes de la Dirección General de Salud Pública y las ha reflejado en la Guía para la realización de las actividades de ocio y tiempo libre que nos han comentado, guía que ha contado con todo el elenco de medidas de seguridad e higiene para garantizar el buen desarrollo de todas las actividades que son de su competencia.

Ha sido un verano muy complicado, lo sabemos todos, y muy diferente para todos. También para los jóvenes, que han visto su oferta de ocio durante el período estival terriblemente mermada al haberse reducido el catálogo de campamentos y actividades de tiempo libre por miedo a nuevos rebrotes. Por eso, desde mi grupo le felicitamos por hacer... por haber reconducido su campaña de campamentos de verano a unos campamentos más adaptados a la coyuntura actual.

Los Rural Camps han sido una bombona de oxígeno para satisfacer las necesidades de los jóvenes, pero también las de los mayores, al así poder garantizar la conciliación de la vida familiar y también de la vida laboral. Ha sido un éxito que la campaña se haya iniciado, desarrollado y concluido sin ningún incidente reseñable



y sin ningún caso de contagio, cumpliendo tanto las empresas del sector como los participantes todas las obligaciones que recoge la guía para la realización de la actividad del tiempo libre, ofreciendo plenas garantías sanitarias e impulsando el motor económico de un sector que está... que se está viendo muy azotado este año.

También nos ha hablado de la guía que permite la apertura de albergues y residencias juveniles, y, centrándome en estas últimas, me gustaría destacar el buen trabajo que han realizado para ponerlas a punto con los protocolos y medidas de seguridad reglamentarios. Es necesario garantizar la salud y la seguridad de los residentes con todas las garantías para que puedan continuar su formación universitaria y puedan seguir sumando nuevas experiencias fuera de sus casas.

Mirando al presente, y también al futuro a corto plazo, una vez iniciado el nuevo curso académico, le quería preguntar: ¿tiene algún plan de actuación para la... para la realización de actividades juveniles de tiempo libre? Desde mi grupo creemos que es fundamental que los niños y jóvenes puedan volver a reencontrarse con su grupos... con sus grupos de iguales, a relacionarse, a participar en actividades e iniciativas que les ayuden a ser más solidarios, a desarrollar sus actividades personales y sociales y a sentirse realizados, sea cual sea el campo -ocio, recreo, deporte, cultura, etcétera-. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida de nuevo a la Casa de todos, a su Casa, a la directora general del Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León; agradecerle, como no podía ser de otra manera, la exposición que hoy nos ha brindado sobre las actuaciones llevadas a cabo a través de su Dirección General como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Ya en la pasada comparecencia, en febrero de este mismo año, le pregunté sobre algo que nos preocupaba a los jóvenes de Castilla y León, el empleo. Como usted ha señalado, generar empleo es fundamental en esta región, no solo ahora, sino que para la Junta de Castilla y León generar empleo ha sido, es y será una prioridad.

Durante esta terrible pandemia la Junta de Castilla y León ha demostrado estar a la altura de las circunstancias y ha apostado por generar políticas de empleo que se han traducido a través de diferentes líneas y ayudas. En esta comparecencia usted nos ha mencionado varias de esas ayudas, pero quiero hacer hincapié en dos herramientas, no tanto ayudas, que considero muy positivas y sobre todo muy útiles y sencillas para los jóvenes de Castilla y León; esto es, la Guía de recursos para jóvenes en Castilla y León, que, como ha relatado usted hoy, en ella se puede encontrar documentación relativa tanto a subvenciones o ayudas en materia, por ejemplo, de empleo o becas; y en... y, por otra parte, la Guía de ayudas para jóvenes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde podemos encontrar



apartados como, por ejemplo, de formación -con ciclos de Formación Profesional o cursos de incorporación a la empresa agraria-, ayudas para incorporarse al sector, ayudas para proyectos de inversión en la agricultura y la ganadería o para proyectos de transformación industrial.

Irremediablemente hablar de empleo es también hablar de formación, y en ese camino nos encontramos, en el camino de trabajar para conseguir uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León, retener el talento de nuestros jóvenes universitarios. Hoy nos ha informado de la modificación del decreto de las líneas de promoción juvenil en materia de formación e información juvenil, actividades juveniles de tiempo libre e instalaciones juveniles. En datos, hasta 700 entidades con más de 6.200 empleados trabajan en la promoción juvenil de Castilla y León, en cuyas actividades participan alrededor de unos 50.000 jóvenes.

El nuevo decreto establece que los títulos de formación juvenil equivalentes que se expidan en otras Comunidades Autónomas sean título suficiente para desarrollar las correspondientes actividades aquí, en nuestra tierra, en Castilla y León; se identifican nuevas obligaciones para los equipos responsables, monitores y coordinadores de actividades juveniles; y se regulan aspectos relativos a la promoción y titulaciones de los responsables de actividades formativas, deportivas y aquellas en las que participen jóvenes con necesidades especiales.

Es importante poner en valor que esta modificación incluye que, para el caso de que las actividades de aire libre se centren en aspectos formativos o deportivos que incluyan actividades lúdicas y recreativas en las que participen jóvenes con necesidades especiales de carácter físico, psíquico o sensorial y menores con expediente de protección, deberá existir un responsable por cada tres participantes con necesidades especiales.

Además, ha destacado una medida que nos parece muy oportuna y que creemos es necesaria en estos tiempos tan complicados para muchas familias de nuestra tierra; esta es que los residentes en las residencias juveniles cuyos miembros de la unidad familiar hayan sufrido un despido, cese de actividad o ERTE en el año dos mil veinte dispongan de beneficios en el abono de las cuotas.

Nos ha hablado también sobre la red de informadores... informadores de Garantía Juvenil, perdón, que, tal y como se ha demostrado, es una de las apuestas más fuertes del Instituto de la Juventud en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, con el que, por cierto, nos reunimos el pasado mes de julio aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Al margen de... de la actividad habitual, se han llevado a cabo distintas acciones de interés a lo largo del estado de alarma para dar cobertura a todas las necesidades o inquietudes que podían surgir a los jóvenes de nuestra Comunidad, red que, por otra parte, se encuentra, como todos sabemos, enmarcada dentro del programa Empleo de Garantía Juvenil, iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

Para finalizar esta primera intervención le planteo dos cuestiones. Primeramente, nos ha relatado en esta comparecencia una de las ayudas que se gestionan desde el Instituto de la Juventud, las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad



de Castilla y León sufragadas con la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF, en total, como ha dicho hoy, más de 600.000 euros para pagar acciones destinadas a fijar población joven en Castilla y León e integrar en la sociedad, en general, y, en particular, en el mercado laboral a todas aquellas personas encuadradas en la franja de edad que transita entre la infancia y la edad adulta. El... el Instituto de la Juventud, como órgano directivo competente en esta materia, se encarga de tramitar, conceder y gestionar dichas subvenciones, que se estructuran en varias líneas. ¿Podría detallarnos qué acciones se desarrollan con esta asignación tributaria?

Y, en segundo lugar, respecto a las residencias juveniles, que, como se ha dicho hoy aquí, ayer, día trece, abrían de nuevo sus puertas a los jóvenes castellanoleonés, nos ha comentado que se ha elaborado, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, una Guía para el funcionamiento de las residencias juveniles dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para este curso marcado por la pandemia de la COVID-19. Más allá de lo que nos ha relatado, nos gustaría que nos ampliara más esa información, esto es, que detalle más en profundidad las medidas que se han tomado en las residencias juveniles, así como el nuevo funcionamiento de las mismas para este nuevo curso. Por el momento, eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para contestar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra de nuevo la señora directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Les agradezco, en esta ocasión sí, el buen tono, amable, que han utilizado en sus intervenciones.

En primer lugar, desde el Instituto de la Juventud siempre tratamos de mostrar esa realidad positiva de los jóvenes, ya sea durante la pandemia y sin la pandemia. De hecho, si reflexionan en cómo he comenzado mi comparecencia, ha sido aludiendo a ellos, a esa responsabilidad que han tenido, a esos jóvenes voluntarios que lo han dado todo; entonces, yo creo que ese aspecto está cubierto.

Por otra parte, también me gustaría destacar que las puertas de mi despacho, del Instituto de la Juventud, siempre están abiertas para cualquier persona que quiera reunirse. Y me consta, que yo he hablado con representantes del Consejo de la Juventud, y compañeros del Instituto de la Juventud también han hablado con representantes del Consejo de la Juventud. Compañeros, mis compañeros del Instituto de la Juventud, a los cuales les agradezco desde aquí el buen trabajo que realizan durante la pandemia, muchísimas horas, incluso tardes, noches, trabajando fines de semana; entonces, desde aquí mi agradecimiento.

¿El compromiso con el Consejo de la Juventud? Yo creo que lo tenemos patente. Y les voy a decir algunas cifras, que seguramente las sepan todos ustedes: destinamos más de 200.000 euros para funcionamiento y para la realización de actividades propias, más de 200.000 euros para la Red de Informadores Juveniles, y también más de cien... cerca de 150.000 euros destinados al Programa de Voluntariado Juvenil.



Luego, por otra parte, aparte de esas conversaciones que hemos tenido con el Consejo de la Juventud, también me consta que hemos hablado con representantes de las escuelas de tiempo libre, con ESOTIL, concretamente, por decirle el nombre de la agrupación; tanto servidora como compañeros, me reitero, han tenido conversaciones con ellos.

Luego, por otra parte, también me preguntaban ustedes sobre si teníamos algún tipo de programa para... encaminado a poderse desarrollar actividades de tiempo libre. Y tengo que decirles que sí; como siempre hemos hecho y como siempre seguiremos haciendo, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, estamos desarrollando un programa formativo para que se puedan desarrollar actividades de tiempo libre. Es cierto que durante el verano es el momento en el que se desarrollan un mayor número de actividades, pero hemos detectado, en colaboración con las entidades de tiempo libre, que ahora, con el inicio de curso, hay un cierto grado de desconocimiento o de incertidumbre, y, por ello, este programa de formación, que, ya les comento, haremos, o estamos haciendo, mejor dicho, con la Dirección General de Salud Pública y que verá la luz en los días próximos, tratará de que se puedan desarrollar estas actividades con las mejores garantías y ofreciendo a todas las personas interesadas esta formación.

También ustedes me hablaban de las ayudas del IRPF. Como he señalado en la comparecencia, la cuantía asciende a más de 634.000 euros, y se destina... van destinadas en diferentes líneas de ayuda. Por una parte, la primera línea va destinada al voluntariado juvenil; en ella se canalizan 76.000 euros que financian 9 acciones destinadas a la formación del voluntariado y al fomento de las asociaciones juveniles. Por tanto, nuestro compromiso con el asociacionismo juvenil creo que está patente. Lo he dicho ya en la comparecencia y lo reitero ahora de nuevo.

La segunda línea corresponde al fomento de la empleabilidad de los jóvenes, con una cuantía de 285.000 euros. Hablando del ejercicio pasado, del año dos mil diecinueve, se han llevado a cabo 17 programas con 9.000 beneficiarios directos. También se han desarrollado programas destinados a la formación previa a lograr un empleo, cursos destinados a la formación en profesiones específicas y formación destinada a los jóvenes del medio rural. Esto es muy importante, y la Junta de Castilla y León está trabajando especialmente en el fomento del medio rural.

También hay entidades que presentan propuestas para el fomento de... centradas en la formación empresarial y en el espíritu emprendedor. Me gustaría citar algunos ejemplos. Por ejemplo, el proyecto empleo en el medio rural, desarrollado por la Asociación para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos; el proyecto Estudios o Trabajos, de Cáritas Diocesana; el proyecto orientado hacia el empleo de jóvenes con discapacidad presentado por la Asociación Síndrome de Down; y el proyecto de jóvenes inmigrantes presentados por Red Íncola. En definitiva, estos proyectos son esenciales para fijar población, y han beneficiado a más de 127.000 personas.

La tercera línea recae en el fomento de la educación no formal para la integración social de los jóvenes. En ella se hace hincapié en cuestiones relacionadas con la salud, con el estilo de vida, la tolerancia, la integración de jóvenes migrantes o la educación en valores, yo creo que aspectos fundamentales no solo para los jóvenes participantes, sino para el conjunto de la sociedad. Y, de este modo, más de 272.000 euros han hecho realidad 20 proyectos.



Por otra parte, también se me preguntaba sobre las residencias juveniles. Como ya he comentado en mi intervención inicial, hemos desarrollado una guía de funcionamiento, también con la Dirección General de Salud Pública, donde detallamos una serie de medidas. Pero, antes de nada, vuelvo a reiterar el trabajo... el gran trabajo de los directores y de los trabajadores de las residencias, así como del equipo del Instituto de la Juventud. Nosotros hemos puesto en marcha todas estas medidas, pero también apelo a esa responsabilidad individual de los jóvenes. Podemos poner millones de medidas que... que ahora desgranaré, pero si los jóvenes no son responsables, si no siguen las recomendaciones de las autoridades sanitarias, será muy complicado.

Bueno, como comentaba, la medida más llamativa que hemos puesto en marcha es el uso individual de las habitaciones. Esto, como es lógico, supone una disminución del número de plazas, pero entendíamos que debíamos anteponer la seguridad de los residentes a cualquier otra cosa. También los residentes, antes de acceder a estas instalaciones, deben presentar una declaración responsable, y deben asumir las medidas y las normas que se les comente desde la dirección del centro.

También hemos reflejado una serie de medidas restrictivas. Está prohibido que cualquier persona ajena a la instalación acceda en estos meses a las instalaciones, y tampoco permitimos que acudan alberguistas individuales. El motivo de esto es que, si se origina un contagio, sería muy complejo saber su origen. Estas dos medidas restrictivas las tenemos puestas en marcha durante los tres... estos tres primeros meses del curso. Posteriormente iremos viendo cómo evoluciona la COVID-19, iremos viendo cómo... cómo seguimos llevando a cabo estas medidas.

Como es lógico, las medidas de distanciamiento social son obligatorias, el uso de la mascarilla es obligatorio, la reducción en zonas comunes... hemos reducido -perdón- estos aforos en las zonas comunes, por ejemplo en las zonas de convivencia, en las zonas de estudio. También hemos señalado con un itinerario claro, concreto y conciso todas las residencias para garantizar esa distancia social exigida. También hemos adquirido todo el material necesario sanitario, tanto para trabajadores como para residentes. Y hemos decretado medidas específicas en la zona de comedor, garantizando la seguridad alimenticia; y también a la hora de las comidas habrá turnos para que puedan acudir los residentes y se garantice también la distancia.

Y, por último, en un caso de sospecha de coronavirus o en caso confirmado, tenemos preparado un protocolo claro y conciso. Tenemos contacto con el centro de salud de cada ciudad para cualquier problema que se pueda llevar a cabo. Además, se han dotado con medidas específicas desinfección, ventilación y limpieza en las habitaciones. Y creo que por el momento esto es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora. Abrimos en este momento un turno de réplica de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Sergio Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Gracias, presidenta. Señora directora general, mire, aquí tengo las preguntas que yo lo he hecho, y en rojo las que usted me ha contestado... las que no me ha contestado. *[El orador muestra un documento]*. Ni una solamente de todas las que yo le he hecho. Lo tenía apuntado, tenía... para ir apuntando las que sí y las que no, y el verde ni le he utilizado. Usted hoy aquí ha venido a una comparecencia para darnos cuenta de lo que ha hecho, de lo que va a hacer, y a contestar a nuestras preguntas; y no me ha contestado ni a una sola de las preguntas. Ha venido solamente a vendernos su libro y yo no se lo voy a comprar. Ha venido a contestar preguntas, y no me ha contestado ni una sola. Esperaba que ya que en la primera intervención no ha hablado ni una... ni una sola cosa de lo que va a... de lo que va a hacer en el futuro, que lo hiciese en la segunda comparecencia, y tampoco ha dicho nada. Imagino que lo hará después para que no podamos contestar a nada.

Le repito algunas cuestiones de las que usted ha hablado, porque nos ha vuelto a nombrar algunas cuestiones, algunas ayudas, y se lo volvemos a repetir: son ayudas que, o bien son de otras Consejerías, o bien son generalistas, pero que no son específicas para jóvenes, y usted se las atribuye; por lo menos dé datos de a cuántos jóvenes están afectando, ya que no son ayudas específicas para ellos.

Con respecto a los protocolos, que le he preguntado y que usted ha echado balones fuera y encima ha dicho que no es su responsabilidad, no han contado con el Consejo de la Juventud. Usted, que tanto ahora ha hablado de que cuentan con ellos, no ha contado con ellos para los protocolos, no se ha reunido con ellos para nada. No me diga usted que ha tenido contacto con ellos. Habrá sido con sus compañeros, con sus compañeros, pero no con el Consejo, porque no han tenido una reunión en toda la pandemia. La primera reunión, en julio, para hablar, como he... como he dicho anteriormente, por el tema del programa del voluntariado.

No me ha dicho nada, ni una sola palabra, del plan de juventud. Por favor, ha venido usted a comparecer para dar cuenta y para contestar las preguntas. No me ha dicho nada del plan de juventud, plan de juventud inexistente; por mucho que ustedes digan, es inexistente. ¿Y sabe por qué es inexistente? Porque para ello es necesario que tenga la financiación suficiente para que las entidades locales puedan financiar las políticas de juventud. Fíjese si no tienen plan de juventud, que aquí le traigo cómo la Diputación de Segovia, ante una moción del Partido Socialista pidiendo un plan provincial de juventud, reconoce que no aprueba la moción porque, como no hay plan autonómico y no hay financiación autonómica, ellos no pueden hacer políticas de juventud. Esto lo dice la Diputación de Segovia. Es decir, no solamente somos nosotros.

¿Cómo pretende usted que las entidades locales se financien, o financien esas políticas? Es su competencia, es competencia de la Junta de Castilla y León, y son -otra cosa más- las entidades locales las que las están financiando. Eso sí, luego, si viene el diez, le querrán para ustedes. Esto pasa como con otras cosas: los demás llevan la carga y ustedes se llevan el diez. Ustedes se llevan el diez, pero el examen le hace otro. Es necesario que hagan un plan de juventud contando con todos los agentes, que cuente con toda la información de la situación que tienen los jóvenes de esta Comunidad -que no sabemos ni en qué ha quedado el... ni en qué



ha quedado su estrategia ni lo que van a hacer- y que cuente con la financiación suficiente para poderlo llevar a cabo y para poder financiar a las entidades locales en una materia que, como le digo, es competencia suya.

Me ha hablado de ayudas también a la agricultura. Lo que se le ha olvidado decir es que, habiendo más ayudas, ha habido menos agricultores, menos jóvenes, que han accedido a esas ayudas. Con lo cual, seguramente haya que darlo una vuelta y haya que ver que hay otros problemas y que en muchos casos la inmensa mayoría de los agricultores, de los jóvenes agricultores, lo son por herencia. Y hay una gran dificultad para que nuevos agricultores puedan serlo. Por tanto, quizás es que las medidas deban ser... haya que implementar otras medidas.

No ha hablado tampoco de proyectos nuevos de empleo. Incluso ha hablado de proyectos de otras entidades, pero nada específico que esté haciendo su Dirección General.

De ocio, tampoco nada novedoso. Podían también, incluso, incluir un intercambio de oferta cultural, de ocio, en el área fronteriza, que es un ejemplo de algo novedoso; es un ejemplo, pero tienen otras muchas cosas.

Para ir... voy a ir terminando. Y usted ha llegado a decir en esta segunda intervención que los jóvenes no cumplen... que no cumplen la normativa tendrán que atenerse a las consecuencias. Hombre, sinceramente, que usted criminalice a los jóvenes, que concrete que los jóvenes que incumplan tendrán que atenerse... pues como los demás, pues como los demás ciudadanos. Pero la realidad, señora directora general, es que en estos tiempos pandemia lo más novedoso... no, yo lo he escuchado, escúchelo usted luego. Usted ha dicho que los jóvenes que no cumplan tendrán que atenerse a las consecuencias. Claro, como cualquier ciudadano. Pero creo que no es necesario que concretemos eso, y más... (Voy terminando). ... y más cuando lo más novedoso de... durante todos estos tiempos de pandemia, lo más novedoso que han sacado ustedes son campañas de sensibilización para que los jóvenes cumplan. Los jóvenes cumplen, y los que no cumplen, pues, como el resto de personas, tendrán que atenerse a las consecuencias, pero no creo que haga falta que aquí lo recalquemos. Porque, además, en otras Comunidades sí ocurre, pero en Castilla y León, precisamente, no es ese el motivo por el cual...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Señoría...

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

... está habiendo mayores rebrotes. Desearía, señora directora general, que las preguntas que le he hecho yo hoy, que las preguntas que le hicieron mis compañeros, que no ha respondido ni de manera oral ni de manera escrita, le... me las pudiera contestar. Espero que... tener más suerte, como han tenido otros... otros intervinientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En segundo lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, de hecho, yo tampoco me siento muy contestada a la mayoría de cuestiones que he planteado, así que algunas de ellas las voy a reiterar, a ver si en esta segunda intervención podemos sacar algo en claro.

En primer lugar, y sobre esta última cuestión que comentaba el portavoz del Grupo Socialista, yo no le pido una reflexión sobre lo que nosotros personalmente opinamos sobre si la juventud cumple o no cumple con las medidas, pido que el Instituto de la Juventud, como ente competente en esta materia, colabore con los medios de comunicación y colabore también con el grueso de la sociedad en implementar incluso alguna... algún tipo de campaña de no criminalización de los jóvenes en este sentido, y sí resaltando esos valores que se han visto durante este tiempo de solidaridad, de asociacionismo. A ver, vamos a ver, que la mayoría de voluntarios de una entidad como Cruz Roja o Cáritas durante esta pandemia han tenido que ser jóvenes porque las personas mayores son personas de riesgo. Entonces, también ver esa imagen beneficiosa de la juventud es lo que le estoy pidiendo hoy aquí.

En segundo lugar, la cuestión del Consejo de la Juventud. Si yo no dudo que quizá haya llamado y haya hablado con ellos, yo lo que le pregunto específicamente es si ese documento de 91 propuestas que nos han presentado a todos los grupos, y que también le han presentado a usted, me consta que contiene mejoras en materia de empleo, en materia de educación, de vivienda, etcétera, que no se han implementado en todos estos meses, si por lo menos van a estudiarlas; ya no le digo ni a implementarlas, simplemente si van a estudiarlas y se van a sentar con ellos a intentar negociar o a colaborar con ellos para llevar a cabo esas medidas que ellos proponen.

Y en cuanto a la cuestión de la financiación de algunas ayudas en materia de empleabilidad, por ejemplo, ha dicho 285.000 euros con cargo al IRPF, al 0,7 % del IRPF. A mí me gustaría preguntarle: de ese programa, ¿cuántos de esos empleos que se van a generar son empleos de carácter estable? Creo que esta es una cuestión importante que se debe dilucidar. Porque yo creo que lo que falta aquí es una planificación seria, realmente, de empleabilidad juvenil, no que un año, a cargo del IRPF, demos 285.000 euros, y luego, al año siguiente, ya veremos, en función de si ese programa nos parece mejor o peor. Lo que hay aquí son acciones concretas, desagregadas, que no tienen realmente una política integral en materia de empleabilidad juvenil, y es lo que nosotros aquí demandamos, que se planifique a largo plazo –a cinco años, a diez años, me da igual– una... un formato de empleo joven para que 7.000 jóvenes no se vuelvan a ir este año, para que no haya un 37 % de desempleo juvenil en Castilla y León. Y lo que nos encontramos son, pues eso, acciones dispersas y desagregadas, cada año con una financiación distinta. Y eso a nosotros nos parece que ni es planificar ni es nada.

Y ha vuelto a hablar de la cuestión de las residencias, pero tampoco me ha respondido exactamente a lo que yo le planteaba. Usted ha dicho que había que anteponer la seguridad al número de plazas. Yo puedo estar más o menos de acuerdo con esa afirmación, pero eso no es un argumento de ningún tipo sobre por qué no se implementan otro tipo de medidas en relación a los alojamientos juveniles y a las residencias juveniles en este caso. Porque no hay alternativa, lo que me dice un poco es “son lentejas”. No, busquen alternativas; busquen, por ejemplo, o



implementen, no solo alternativas habitacionales, como puede ser habilitar otros espacios de similares características, también ayudas para el pago de alojamientos a familias que lo necesiten, más allá de las becas de movilidad de toda la vida, que ya están implantadas. Hay familias que, quizá con menos recursos, se les puede implantar una ayuda específica para un alojamiento alternativo. Yo lo que le pido es que busquen estas medidas, ¿no? Yo ya sé que no pueden meter a la misma gente en los mismos... en las mismas residencias que tenían, pero busquen otro tipo de alternativas, como digo, como pueden ser convenios con otras residencias privadas, como puede ser alternativas de alojamiento, o ayudas para pagar ese alojamiento.

Y ya, por último, no me ha respondido a nada de Garantía Juvenil. Y yo de verdad que sigo alucinando, porque en su anterior comparecencia tampoco habló nada de Garantía Juvenil, y es que es una competencia directa del Instituto de la Juventud, como digo, en colaboración con la Consejería de Empleo. ¿Cómo es posible que no se hable de Garantía Juvenil la máxima responsable de juventud?

Entonces, yo le vuelvo a reiterar: mayor financiación, ¿la va a haber, no la va a haber, a mayores de lo que, lógicamente, viene de los fondos europeos? ¿Cuántos beneficiados durante estos meses, tanto en formación como en empleo, desagregado? Garantía Juvenil tiene un problema fundamental, y es que se hacen contrataciones, digamos, de formación, pero no de empleo, y yo creo que esto es una cuestión importante a solucionar de la Garantía Juvenil. Y si, de cara a dos mil veintiuno, se va a ampliar, por tanto, esta prestación.

Y, hablando de futuro, pues el objeto de su comparecencia también es hablar de las medidas a futuro, me gustaría que concretase alguna, que no lo ha hecho en toda la mañana.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Blanca Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora directora general, por todas sus explicaciones. Yo, escuchando al resto de interventores y portavoces que nos han precedido, me gustaría poner en valor los esfuerzos que el Gobierno de Castilla y León ha hecho en los planes para el refuerzo y el empleo juvenil. Un punto que, como todos sabemos, está recogido en el acuerdo de gobernabilidad para incrementar las ayudas a los jóvenes para su empleabilidad, tanto incentivando el autoempleo como también la contratación indefinida en los mismos.

Creo que la directora general ha puesto de manifiesto la gran cantidad de propuestas, de planes de formación y ayudas que se están desarrollando en esta materia. Creo también que debemos seguir reforzando dos pilares fundamentales: por un lado, la promoción del autoempleo, y, por otro, el apoyo a las mujeres emprendedoras. Y, por supuesto, debemos... no podemos perder el foco de los sectores que para los jóvenes tienen más proyección: en nuestro apoyo a las *start-up*, a los



proyectos innovadores, especialmente a la base tecnológica (TIC), ciencias materiales, ciencias de salud, energía y medio ambiente; a las actividades dirigidas a la investigación y a la creación de patentes, fomentando la necesaria colaboración entre empresas y Administraciones para obtener y consolidar una cultura innovadora en la Comunidad, donde especialmente los jóvenes de Castilla y León tengan su oportunidad de desarrollo y crecimiento, tanto profesional como personal.

Por tanto, le animamos a trabajar codo con codo con la Consejería de Empleo en el marco de la promoción de la empleabilidad de los más jóvenes, más en estos tiempos tan difíciles y de tanta incertidumbre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Y para finalizar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Reitero una vez más mi agradecimiento y el del Grupo Parlamentario Popular por su comparecencia hoy ante esta Comisión y por haber contestado a las preguntas que se le han formulado.

Quiero resaltar varias cosas significativas que hoy se han tratado aquí. La primera es que es importantísimo centrarse y ser consciente ante qué director general estamos, en qué Comisión estamos y de qué Consejería se trata. Va a ser que adjudiquemos competencias a quien, desde luego, no las tiene. Porque una cosa es que se mencione una determinada subvención o ayuda y otra muy distinta es la competencia para gestionar esa ayuda o subvención. Y, por otra parte, es también muy importante hacer y no solo decir, como siempre digo. E invito a quienes se les ha ofrecido por parte del presidente Mañueco en numerosas ocasiones a que se sienten con el Gobierno de la Junta de Castilla y León y que se hable de algo que hoy precisamente también se ha vuelto a nombra aquí, esto es, Presupuestos.

Este año, el año dos mil veinte, ha sido un año anómalo en muchísimos aspectos, en eso estamos completamente de acuerdo. Uno de ellos ha sido la manera en la que se han desarrollado, como usted ha mencionado, los campamentos juveniles de actividades de tiempo libre que tradicionalmente se celebran en la época estival por su Dirección General, y el COVID los ha marcado claramente. El COVID-19 ha llevado a los campamentos juveniles al ámbito rural. Por ejemplo, en Segovia: actividades en la Grajera, dos multiaventura; los Ángeles de San Rafael, náuticas y deportes; La Lastrilla, dos de naturaleza; y San Rafael, dos de deporte y uno de naturaleza. O aquí, en Valladolid: dos de náuticas y aventura en Medina de Rioseco; dos de cine en Valoria la Buena; otros dos de nuevas tecnologías y deporte en Íscar; dos más de teatro en San Miguel del Arroyo; y los... y los campos de voluntariado en Villalón de Campos y uno en Simancas.

Usted nos ha informado de que el resultado de la inspección que se ha realizado en los campamentos con actividades de tiempo libre ha sido positivo, pero me gustaría en este último turno de intervención, y ya para... para finalizar, que nos ampliara más esa información, es decir, que nos... que nos la detallara, si es posible, un poco más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Terminado el turno de portavoces... no, perdón, el turno de... de dúplica, tiene de nuevo la... la palabra la señora directora para contestar a los diferentes grupos.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Miren, desde el Instituto de la Juventud siempre tratamos de mejorar la... la vida de los jóvenes. Y yo creo que, durante la pandemia y posteriormente a la pandemia, hemos hecho bien las cosas. Como les decía, hemos realizado actividades de tiempo libre durante el período estival y con las mejores garantías; hemos reconvertido los cursos de formación en cursos de formación *on-line*. Y, les comentaba, hemos sido la única Comunidad en toda España que ha sido capaz de hacer esto. Hemos reabierto los albergues juveniles y campamentos, cumpliendo con todas las exigencias de la Consejería de Sanidad. También hemos reabierto las residencias juveniles, con todos los protocolos y con ese beneficio económico para las personas que pueden tener una situación económica más desfavorable. Y hemos convocado diferentes líneas de ayudas, como ya he comentado.

Pero lo... yo creo que una de las cosas que hacemos especialmente bien desde el Instituto de la Juventud es responder a todas las cuestiones que os piden... que ustedes nos piden. Me traía anotado el dato porque no me lo sabía de memoria, pero les digo: 115 preguntas en lo que llevamos de legislatura y 71 peticiones de documentación. Yo creo que a todo lo que ustedes me piden siempre les respondemos, ya sea personalmente o... o mi equipo... o el equipo del Instituto de la Juventud.

Luego también se me ha preguntado -que yo creo que ya lo aclaré en la comparecencia pasada, pero bueno, me reitero- sobre la Estrategia de Impulso Joven 2020. Según marca la ley, estamos evaluándola; una vez que terminemos de evaluarla, pues veremos a ver cómo seguimos este procedimiento. Pero, por el momento, estamos cumpliendo las exigencias de... de la ley.

También me... me hablan de nuevo del Consejo de la Juventud. Ya he puesto patente el compromiso que tenemos con el Consejo de la Juventud: cuando me presenten cualquier tipo de medida, esas medidas que a ustedes les han presentado -90 medidas o 92 medidas-, cuando me las presenten a mí, les atenderé, les escucharé, y llegaremos a un consenso. Lo tengo clarísimo.

También me preguntaban sobre una serie de... de encuentros. Pues mira, precisamente, vamos a desarrollar... este fin de semana se desarrollará un encuentro transfronterizo para... para jóvenes, sobre... sobre deporte. También hemos desarrollado, de forma *on-line*, un encuentro destinado a jóvenes con y sin discapacidad; ese... ese encuentro no nos permitió hacerlo de forma presencial. Este encuentro que celebraremos en León, con todas las medidas de seguridad, va a permitir que los jóvenes se puedan relacionar, que adquieran nuevas competencias y que puedan trabajar en diferentes ámbitos que les van a servir para... para su vida.

También se me ha preguntado por los campamentos, por los Rural Camps, nuestra propia oferta de campamentos, no ha habido ningún contagio. Como he mencionado, eran una serie de campamentos que se desarrollaban en diferentes



municipios del medio rural, durante cinco días a la semana, con una jornada bastante extensa: comenzaban a las nueve de la mañana y finalizaban a las siete de la tarde. Como medidas, tanto los monitores como a los chicos que participaban se les tomaba siempre la temperatura en el inicio de la actividad y al final; el uso de la mascarilla, como es lógico, es obligatorio; y estaban divididos en grupos de diez, para mantener esos grupos más reducidos.

También les puedo resaltar que una de estas actividades se iba a desarrollar en Íscar, pero, por las diferentes medidas de... de confinamiento que ocurrió en ese municipio, se trasladó. Por tanto, la colaboración ha sido siempre absoluta con las Administraciones locales y no hemos tenido que lamentar ninguna incidencia en los Rural Camps, de lo cual estamos bastante orgullosos y bastante satisfechos, dadas las circunstancias de este verano tan atípico, como... como comentaba antes.

Y yo creo que... que eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señora directora. Terminado el turno de... de portavoces, se abre un turno para que todos aquellos procuradoras o procuradores que no hayan intervenido puedan hacer alguna pregunta escueta... escueta a la señora directora general.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Bueno, en primer lugar, buenos días, señora López. Voy a contextualizar únicamente las preguntas que la voy a... a formular en una... en una frase, y es que, si sé esto, en el día de hoy no me levanto por la mañana para venir a... a esta Comisión. Le digo el motivo: es muy importante, como le ha dicho la señora Rojo, del Partido Popular, que se lea todo, pero también es muy importante que se hable de lo que pone en la... en el orden del día. *[Murmullos]*. Ahora bien, las preguntas... las preguntas son las siguientes, ¿de acuerdo? Con respecto a... al Ayuntamiento de Palencia, yo soy consciente y... de que usted sabe que no cumple con la Ley de Juventud. Es más, desde el punto de vista de que en el mes de diciembre la Concejalía de Juventud ha estado cerrada porque no podía prestar ningún tipo de servicio. *[Murmullos]*. ¿Va a hacer usted... (Sí, sí, sí). ... va a hacer usted algo al... al respecto?

Ahora bien, la segunda pregunta: ¿el motivo de la inactividad del Instituto de la Juventud tiene algo que ver por el cese obligado al coordinador de los servicios del Instituto de la Juventud, que hace ya más de 90 días, y usted, a no ser que lo desconozcamos, no haya sustituido esa plaza?

Y con respecto al tema de los diferentes proyectos de empleo que se ha apropiado, de las diferentes entidades, y que ya lo ha recalado el señor Iglesias, del Partido Socialista, por ejemplo, para ver el conocimiento que tiene usted de la realidad de... de Castilla y León, ¿me puede explicar uno de ellos, por ejemplo, el de la Federación de las personas con síndrome de Down?

Y... y nada más. Muchas gracias. Únicamente decir y... y alzar la protesta de que esto es un trampantojo, y los... las personas que sustentan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señor Illera. Muchas gracias.



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... su Dirección General tenían que estar sonrojados ahora mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿Nadie más tiene...? Señora directora...

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Bueno, pues, en cuanto al asunto de Palencia que usted me comentaba, pues me consta todo y... y estamos trabajando en ello.

En el asunto del coordinador, poco le puedo decir. Sí que le puedo decir que... que se informe un poquito mejor antes de venir, y usted hubiese tenido la respuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

[Intervención sin micrófono].

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].